

ESAMUR

**Entidad Regional de Saneamiento y Depuración
de Aguas Residuales**

CANON DE SANEAMIENTO

**DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR
MODELO DSI**

ESAMUR Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales	CANON DE SANEAMIENTO DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR	MODELO DSI HOJA 1
--	--	----------------------

1.- DATOS DE LA ENTIDAD SUMINISTRADORA

RAZÓN SOCIAL	NIF
DIRECCIÓN	CP
MUNICIPIO	TEL FAX

2.- PERIODO DE DECLARACION

MUNICIPIO ABASTECIDO: _____

Ejercicio: **2012**

3.- DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR EN CONCEPTO DE CANON DE SANEAMIENTO:

	Usos Domésticos	Usos No Domésticos	TOTAL
SALDO PENDIENTE EJERCICIO ANTERIOR			
(-) ANULACIONES DE FACTURACION			
(-) TOTAL AUTOLIQUIDADO			
(=) RECIBOS IMPAGADOS JUSTIFICADOS (MODELO JI) EJERCICIO 2012			

OBSERVACIONES:

Por la Entidad Suministradora
Fecha, firma y sello.

ESAMUR Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales	CANON DE SANEAMIENTO DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR	MODELO DSI HOJA 2
--	--	----------------------

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION DEL MODELO DE DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR EN CONCEPTO DE CANON DE SANEAMIENTO POR ENTIDADES SUMINISTRADORAS DE AGUA EN LA REGION DE MURCIA:

Se presentará ante ESAMUR dentro del mes de MARZO de cada ejercicio empleando un modelo por cada municipio abastecido. El modelo deberá contener la totalidad de los datos exigidos en él y se presentará original del mismo.

MODELO DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR

<u>DECLARACION DE</u>	<u>FECHA DE PRESENTACION MODELO DSI</u>
DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR	1 A 31 DE MARZO DE CADA EJERCICIO

1.- DATOS DE LA ENTIDAD SUMINISTRADORA:

Se indicarán los datos identificativos de la Entidad Suministradora y se entenderán los mismos válidos a efectos de notificaciones si no se indica lo contrario.

2.- PERIODO DE DECLARACION:

Se indicará el municipio abastecido así como el ejercicio sobre el cual se determina el saldo.

3.- DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO ANTERIOR:

El modelo diferencia entre los usos domésticos y no domésticos:

- a) **SALDO PENDIENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR:** Esta casilla se rellenará con el resultado consignado en la casilla 5ª del apartado 3.4 del modelo Resumen Anual (RA) del ejercicio cuyo saldo estemos determinando mediante la cumplimentación de este modelo.
- b) **ANULACIONES DE FACTURACION:** Esta casilla contendrá el importe de las anulaciones y/o rectificaciones efectuadas en concepto de canon de saneamiento correspondientes al ejercicio anterior y se restará de anterior.
- c) **TOTAL AUTOLIQUIDADO:** Esta casilla contendrá el importe autoliquidado en concepto de canon de saneamiento incluido en la casilla b) de las Autoliquidaciones Cuatrimestrales (Modelo AQ) presentadas durante el ejercicio. Esta casilla también se restará de la primera casilla.
- d) **RECIBOS IMPAGADOS JUSTIFICADOS:** El resultado final que aparezca en esta casilla una vez descontado del saldo inicial tanto las anulaciones de facturación como el importe autoliquidado cuatrimestralmente, será el total por impagado en concepto de canon de saneamiento.

La liquidación deberá contener por la Entidad Suministradora, la fecha, firma y sello.

EJEMPLO:

3.- DETERMINACION DEL SALDO DEL EJERCICIO 2004 EN CONCEPTO DE CANON DE SANEAMIENTO:

	Usos Domésticos	Usos No Domésticos	TOTAL
SALDO PENDIENTE EJERCICIO ANTERIOR	250	100	350
(-) ANULACIONES DE FACTURACION	20	5	25
(-) TOTAL AUTOLIQUIDADO	100	75	175
(=) RECIBOS IMPAGADOS JUSTIFICADOS (MODELO JI)	130	20	150

EL RESULTADO OBTENIDO DE 150 € SE JUSTIFICARÁ NOMINALMENTE EN EL MES DE MARZO DE 2.006 EN EL MODELO JUSTIFICACION DE IMPAGADOS (JI)

